



INSTRUCCIONES PARA LA MINI-BECA

MISION

LA MISION DE FIRST 5 DEL CONDADO DE SONOMA ES MAXIMIZAR EL DESARROLLO SALUDABLE DE TODOS LOS NINOS DEL CONDADO, DESDE LA ETAPA PRENATAL Y HASTA LA EDAD DE 5 AÑOS, A TRAVES DE APOYO, EDUCACION Y DEFENSA..

First 5 del Condado de Sonoma proporciona fondos a programas y servicios para los niños del condado, desde la etapa prenatal y hasta la edad de cinco años, y a sus familias. First 5 recibe fondos del Acta para los Niños y las Familias de California (Propuesta 10). El Acta fue aprobada por los electores de California en noviembre de 1988.

PROGRAMA DE MINI-BECAS

El Programa de Mini-Becas de First 5 del Condado de Sonoma proporciona pequeñas becas de hasta \$5,000 (vea la Sección F). No hay un mínimo a solicitar. Si usted recibe una mini-beca tendrá un año para completar el proyecto de su mini-beca. Su proyecto deberá de ayudar a First 5 del Condado de Sonoma a alcanzar uno o más de sus objetivos.

A. METAS Y OBJETIVOS DE LA COMISION

Todos los fondos que se reciban del Programa de Mini-Becas deberán de ser usados para apoyar el desarrollo y cuidados de los niños del Condado de Sonoma, desde la etapa prenatal y hasta la edad de cinco años. Usted puede solicitar fondos para proyectos o programas que se enfoquen en una o más de las siguientes metas y objetivos. First 5 del Condado de Sonoma cree que progresar en estas áreas resultará en que nuestros niños pequeños estén mejor preparados para ingresar al jardín de niños. Las investigaciones demuestran que los niños que tienen éxito en el jardín de niños, tienen más posibilidades de tener éxito en la escuela.

META 1: ASEGURAR LA SALUD Y EL DESARROLLO SALUDABLE DE LOS NIÑOS

Objetivo 1A: Incrementar la disponibilidad de cuidados de salud infantil de alta calidad y accesibles

Objetivo 1B: Incrementar la detección temprana de, y la intervención por, problemas de desarrollo

META 2: ASEGURARSE DE QUE LAS FAMILIAS SEAN APOYADAS Y PROTEJAN

Objetivo 2A: Incrementar el apoyo para que los padres fortalezcan sus capacidades para criar a los hijos

Objetivo 2B: Incrementar el apoyo para que los padres fortalezcan sus habilidades de educación en la familia

META 3: ASEGURARSE DE QUE LOS CUIDADOS TEMPRANOS Y LA EDUCACION (ECE) SEAN DE ALTA CALIDAD

Objetivo 3A: Incrementar la disponibilidad de cuidados tempranos y educación de alta calidad

Objetivo 3B: Incrementar la capacidad de los proveedores de cuidados tempranos y educación de enlazar a las familias usuarias con los servicios adecuados de salud, salud mental, combate a las adicciones y desarrollo

META 4: INCREMENTAR LA INTEGRACION DE SISTEMAS Y CAMBIOS EFECTIVOS EN POLITICAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES Y DAR UN MEJOR SERVICIO A LOS NIÑOS Y A LAS FAMILIAS

Sistemas de Salud:

Objetivo 4A: Colaborar para identificar las estrategias exitosas para reducir la anemia por deficiencia de hierro

Objetivo 4B: Colaborar para incrementar la capacidad de la comunidad de atender las necesidades de salud oral de los niños

Sistemas de Apoyo a las Familias:

Objetivo 4C: Colaborar para identificar, mejorar y mantener intervenciones y apoyo de alta calidad para las familias con problemas de adicciones, salud mental y violencia doméstica, para reducir el maltrato infantil y el descuido

Objetivo 4D: Colaborar para incrementar la auto suficiencia económica familiar y reducir el impacto de la pobreza en niños de 0 a 5 años

Sistemas de Cuidados y Educación Tempranos

Objetivo 4E: Colaborar con los sistemas de cuidados y educación tempranos y K 3 para:

- Aumentar el nivel de involucramiento de los padres como socios en la educación e incrementar el contacto de las familias con los recursos de ayuda relacionados
- Incrementar el alineamiento y la articulación entre los cuidados y educación tempranos y K-3
- Identificar e incrementar la institucionalización de programas y estrategias exitosas que promuevan la preparación para entrar a la escuela

Objetivo 4F: Colaborar para incrementar el alineamiento de los sistemas de avance académico para los proveedores de cuidados y educación tempranos en el Condado de Sonoma

Defensa

Objetivo 4G: Defender los programas y políticas que apoyen a los niños y a las familias

META 5: INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD ENTERA PARA APOYAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE FIRST 5 DEL CONDADO DE SONOMA

Objetivo 5A: Incrementar el conocimiento de los padres y de la comunidad acerca de:

- Las necesidades de los niños de 0 a 5 años, de sus padres y de sus proveedores de cuidados
- Las actividades para apoyar el óptimo desarrollo de los niños de 0 a 5 años
- First 5 del Condado de Sonoma y la naturaleza y valor de los servicios/programas proporcionados por sus becarios y sus socios en la comunidad

Objetivo 5B: Desarrollar mercadotecnia social para promover las conductas que **apoyen el desarrollo óptimo de los niños**

Objetivo 5C: Proporcionar incentivos financieros a la comunidad, para implementar proyectos que apoyen los objetivos First 5

Objetivo 5D: Informar e involucrar al sector privado para que entienda y valore el alto retorno de la inversión en la niñez

B. ACTIVIDADES ELIGIBLES

Las Mini-Becas First 5 otorgan fondos para proyectos que atiendan las necesidades de los niños de 0 a 5 años de edad. Las solicitudes para apoyar programas de cuidados infantiles deben de organizarse alrededor de un tema o enfoque principal, por ejemplo equipo de juegos en el exterior que mejore las habilidades motoras más importantes o estantes y libros para un área de lectura. Lo mejor es solicitar varios productos grandes de buena calidad, en lugar de muchos productos pequeños.

Actividades Elegibles	Actividades Excluidas
Eventos de una vez o proyectos piloto	Actividades continuas o puestos regulares de personal
Compras únicas de materiales curriculares o equipos, tal y como equipos de juego interior y exterior, libros o material educativo	Compra de computadoras, programas o equipo electrónico digital
Desarrollo de entrenamientos y/o inscripción en entrenamientos adecuados	Becas personales o para pagar cursos académicos regulares
Mejoras a las instalaciones que beneficien principalmente al programa de cuidados infantiles	Mejoras al local como pistas para bicicletas, pasto o cercas
Asistencia técnica para mejorar los servicios a los niños de 0 a 5 años	Consumibles como papel y productos para arte

C. ELIGIBILIDAD

Se aceptarán solicitudes de:

- Organizaciones públicas o sin fines de lucro
- Grupos comunitarios que trabajen con organizaciones no lucrativas, instituciones públicas o empresas privadas que sirvan como sus representantes fiscales (que manejen el dinero de la beca y reporten las actividades)
- Empresas y negocios privados
- Personas que desarrollen actividades que promuevan el desarrollo infantil
- Cualquier proveedor de educación temprana que atienda a niños de 0 a 5 años y que nunca haya recibido una mini-beca anteriormente, incluyendo a participantes actuales de la Calidad Cuenta. Solamente los sobrevivientes directos de los incendios de octubre de 2017, y que hayan perdido sus centros de cuidados infantiles, pueden solicitarla por segunda vez.

Todos los proveedores de educación temprana que reciban una mini beca serán mandados con el Director del Programa La Calidad Cuenta, para que conozcan acerca de las oportunidades futuras para obtener fondos a través de dicho programa. La Calidad Cuenta les proporciona oportunidades, a los proveedores de educación temprana en el Condado de Sonoma, de recibir estipendios para mejoras en la calidad de sus programas, acceso a entrenamiento sin costo, actividades y entrenamientos para desarrollo profesional sin costo o de bajo costo y asistencia técnica para llevar a cabo el proceso de evaluación del QIRS.

D. REQUISITOS DE LA SOLICITUD

Por favor presente **un (1) original y seis (6) copias de su propuesta** a First 5 del Condado de Sonoma en la dirección que se proporciona más abajo. **Las solicitudes no serán revisadas si se presentan menos copias de las requeridas.** Para poder ser considerada para recibir fondos, su propuesta debe de incluir:

- Una Caratula de la Solicitud con la firma en original
- Respuestas completas a las preguntas que aparecen en la Forma de Solicitud
- Una Forma de Presupuesto Llena (Por favor proporcione los detalles solicitados en la forma de presupuesto, su solicitud no recibirá fondos si el formato está incompleto.)
- Solamente para los Proveedores de Cuidados Infantiles - Una copia de la licencia de cuidados infantiles vigente

E. FECHAS LIMITE PARA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD

Cada año hay dos periodos para la presentación de solicitudes: Del **1o de junio al 15 de julio** y del **1o de diciembre al 15 de enero**. Las solicitudes se deben de presentar antes de las **5:00 p.m.** del último día de cada período de presentación. Si el día 15 cae en fin de semana o en un día festivo, las solicitudes serán aceptadas hasta las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. **No se aceptarán solicitudes extemporáneas.**

Las solicitudes se deberán de enviar por correo o entregarse en persona. **No se aceptarán solicitudes enviadas por fax o por correo electrónico. No se aceptarán las solicitudes que no tengan una firma en original en la caratula.**

Envíe o entregue su solicitud en: First 5 Sonoma County
490 Mendocino Avenue, Suite 203
Santa Rosa, CA 95401
Attention: Mini-Grant Program
(707) 565-6686

Las cartas de notificación se enviarán 30 días después de la junta de la Comisión en la que se aprueben las solicitudes de mini-beca — normalmente las juntas son en octubre (para las solicitudes de junio/julio) y en abril (para las solicitudes de diciembre/enero).

F. LIMITES DE FONDOS Y PRIORIDADES

1. Límites de Fondos

- Los proveedores de cuidados infantiles familiares con licencia para 6 a 8 niños pueden pedir hasta \$2,000
- Los proveedores de cuidados infantiles familiares con licencia para 9 a 14 niños pueden pedir hasta \$3,500
- Los centros de cuidados infantiles pueden pedir hasta \$5,000
- Las agencias e individuos pueden pedir hasta \$5,000.

2. Consideración Especial

Se les dará, a la sola discreción de la Comisión, una consideración especial a las solicitudes que:

- Atiendan los impactos de los Incendios del Norte de la Bahía
- Proyectos de cuidados infantiles que se enfoquen en una o más de las siguientes áreas:
 - Cuidados infantiles maternales/para bebés
 - “Arranque” de un programa de cuidados infantiles
 - Cuidados infantiles para niños con necesidades especiales (Niños con necesidades especiales se refiere a aquellos niños cuyas conductas o desarrollo afectan la capacidad de la familia para encontrar y conservar cuidados infantiles. Las necesidades especiales pueden incluir retrasos en el desarrollo, disturbios emocionales serios, discapacidades del lenguaje, sordera, ceguera, etc.)

- Cuidados infantiles monolingües/bilingües proporcionados por Hispanoparlantes

G. PROCESO DE SELECCION

Su solicitud va a ser revisada por el personal de First 5 del Condado de Sonoma y el Comité de Revisión de las Mini-Becas. La recomendación del comité será presentada a la Comisión para su aprobación final. No todas las solicitudes serán recomendadas para recibir fondos. Las solicitudes se pueden recomendar para recibir la totalidad, una parte o ningunos fondos. Se pudiera requerir más información o de revisiones adicionales.

H. RESPONSABILIDADES DE LOS RECIPIENTES DE FONDOS

Para recibir los fondos de una mini-beca, usted tendrá que firmar un contrato con el Condado de Sonoma y cumplir con todas las leyes y reglamentos locales, estatales y federales.

Si reciben una mini-beca, todos los recipientes deberán de:

- Cumplir con los términos del contrato
- Proporcionar evidencia de su seguro de compensación de los trabajadores, si tienen uno o más empleados
- Mantener registros cuidadosos, para documentar los gastos autorizados
- Conservar copias de las facturas, para cada artículo comprado
- Presentar un reporte final de gastos de manera oportuna

Los recipientes que no proporcionen cuidados infantiles deberán de:

- Certificar que los fondos recibidos a través del Programa de Mini-Becas Infantiles y Familiares del Condado de Sonoma **no se usarán para reemplazar (o suplantar) fondos de otras fuentes**
- No permitir el uso de productos de tabaco en sus instalaciones
- Estar de acuerdo en no aceptar ningunos fondos de la industria del tabaco, incluyendo patrocinio de eventos y contribuciones en especie
- Estar de acuerdo en trabajar con un consultor de evaluación designado por la Comisión, si así se requiere

Si usted no cumple con estas responsabilidades, se le pudiera exigir que devuelva el dinero de su beca y no podrá volver a ser considerado para fondos futuros.

I. EVALUACION DE LA SOLICITUD Y PROCESO DE OTORGAMIENTO

First 5 del Condado de Sonoma estará buscando las solicitudes de proyectos que:

- Sean de programas que no hayan recibido fondos previamente (a menos que hayan sido afectados por los Incendios del Norte de la Bahía)
- Tengan una descripción clara del proyecto y que dicho proyecto esté enfocado
- Consideren los objetivos de First 5 del Condado de Sonoma
- Tengan potencial de alcanzar el mayor impacto
- Sean efectivas en costos (por ejemplo, cuantos niños van a ser beneficiados en relación al monto de los fondos solicitados)
- Demuestren que el solicitante está bien capacitado para desarrollar el proyecto
- Sean de solicitantes que hayan cubierto con éxito todos los compromisos de becas previas de First 5 del Condado de Sonoma
- Proporcionen a First 5 la oportunidad de fondear proyectos a lo largo de todas las regiones del condado
- Cumplan con todos los requisitos de elegibilidad (vea la sección C)

First 5 Sonoma County
490 Mendocino Avenue, Suite 203
Santa Rosa, CA 95401
(707) 565-6686